



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, decreto de pruebas y practica de las mismas.

Fecha:	19 de octubre de 2022	Hora:	10:30 a.m.
--------	-----------------------	-------	------------

Audiencia oral número 255

Radicación del proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00060
Dpto.	Municipio			Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año	Consecutivo	
Datos del demandante													
Nombres y apellidos					José Vicente Serrano Pardo.								
Identificación					CC. 79.269.585								
Dirección de notificación					Carrera 48 N.º 20-114 Medellín.								
Celular					312 4499668								
Correo electrónico					josevicenteserrano@gmail.com								
Datos apoderada sustituta del demandante													
Nombres y apellidos					Claudia Marcela Suárez Uribe.								
Identificación					CC. 43.162.988 y TP. 308.407 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 50 N.º 53-44, Oficina 404, Medellín.								
Celular					448 3561 – 314 883 1393								
Correo electrónico					mar200419@hotmail.com								
Datos entidad demandada Colpensiones													
Nombres y apellidos					Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.								
Identificación					Nit 900.336.004-7								
Dirección de notificación					Carrera 10 No. 72-33 Torre B Piso 6 Bogotá								
Datos apoderada sustituta entidad demandada													
Nombres y apellidos					Francy Lorena Pérez Cuellar								
Identificación					CC. 36.305.640 y TP. 198.215 del C.S. de la J.								
Dirección de notificación					Calle 49 N.º 50-21 Oficina 2401, Medellín.								
Teléfono fijo - celular					604 8683 – 304 4796409								
Correo electrónico					lorenaperezcuellar@gmail.com								
Datos sociedad demandada AFP Porvenir S.A.													
Nombres y apellidos					Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, Porvenir S.A.								
Identificación					Nit. 800.144.331-3								
Datos apoderado y representante legal sociedad demandada													
Nombres y apellidos					Octavio Andrés Castillo Ocampo.								
Identificación					CC. 1.017.267.151 y TP. 380.131 del C.S. de la J.								

Dirección de notificación	Carrera 42 No. 5 Sur -145, Oficina 13-119, Medellín.
Correo electrónico	ocastillo@godoyncordoba.com
Datos sociedad demandada AFP Colfondos SA.	
Nombres y apellidos	Colfondos S.A., Pensiones y Cesantías.
Identificación	Nit. 800.149.496-2
Dirección de notificación	Calle 67 N.º 7-94 Piso 19, Bogotá
Representante legal	John Buitrago.
Identificación	CC. 1.016.019.370
Datos apoderada Sustituta sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Luisa Manuela Giraldo Pamplona.
Identificación	CC. 1.017.251.524 y TP. 350.295 del C.S. de la J.
Correo electrónico	mgiraldopamplona@gmail.com
Datos sociedad demandada AFP Skandia S.A.	
Nombres y apellidos	Skandia Pensiones y Cesantías S.A.
Identificación	Nit. 800.253.055-2
Datos apoderada y representante legal sociedad demandada	
Nombres y apellidos	Zonia Bibiana Gómez Misse.
Identificación	CC. 52.969.989 y TP. 208.227 del C.S. de la J.
Correo electrónico	zoniabgmisse@hotmail.com
Datos llamada en garantía	
Nombres y apellidos	Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
Identificación	Nit. 830.054.904-6
Correo electrónico	njudiciales@mapfre.com.co

- **Admisión demanda mediante auto de fecha:** 02 de mayo de 2019.
- **Notificación Colpensiones:** 11 de julio de 2019.
- **Notificación Colfondos S.A.:** 23 de agosto de 2019.
- **Notificación Porvenir S.A.:** 15 de noviembre de 2019.
- **Notificación Skandia S.A.:** 25 de junio 2021.
- **Notificación la llamada en garantía Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.:** 19 de octubre de 2021.

1. Etapa de conciliación.

Decisión	
No se concilia.	

2. Etapa de decisión de excepciones previas.

Decisión					
Excepciones Previas	Si		No	X	

3. Etapa de saneamiento.

Decisión			
No hay necesidad de sanear	X	Hay que sanear	

4. Etapa de fijación del litigio.

Litigio
Se deberá establecer las circunstancias en que el señor José Vicente Serrano Pardo, decidió su afiliación a la AFP Colfondos S.A., y con ello traslado de régimen pensional.

5. Etapa de decreto de pruebas.

Pruebas decretadas a la parte demandante
Documentales: documentos relacionados en el escrito de demanda, página 07 y 08 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 10 a 69. Página 10-11: Copia de solicitud de traslado de fondo de pensiones presentado ante Colpensiones el 27/11/2018. Página 12: Copia de la respuesta dada por Colpensiones a la solicitud de traslado de fondo fechada el 27/11/2018. Páginas 13: Copia del formulario de solicitud de vinculación de Colfondos S.A. del 12/11/1996. Páginas 14: Copia del formulario de solicitud de vinculación de Porvenir S.A. del 13/10/1997. Páginas 15: Copia del formulario de solicitud de vinculación de Old Mutual Pensiones y Cesantías S.A. del 21/03/2000. Páginas 16: Copia del formulario de solicitud de vinculación de Colfondos S.A. del 31/07/2009. Páginas 17: Copia del formulario de solicitud de vinculación de Old Mutual Pensiones y Cesantías S.A. del 04/11/2010. Páginas 18: Copia del formulario de solicitud de vinculación de Porvenir S.A. del 26/05/2017. Páginas 19-22 Copia de simulador pensional de la demandante en Porvenir S.A. Páginas 23-24: Copia de bono pensional del demandante en Porvenir S.A. Páginas 25-31: Copia de historia laboral emitida por la AFP Porvenir S.A. Páginas 32-35: Copia de historia laboral emitida por Colpensiones. Páginas 36-54: Copia de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia sala de casación Laboral, Magistrada Ponente Doctora Elsy del Pilar Cuello Calderón Radicado. 46292 acta 31. Páginas 55-60: Copia del Acta de pre-sala (proyecto para audiencia oral) de la sala cuarta de decisión laboral del tribunal superior de Medellín. Páginas 61: Copia de la cedula de ciudadanía del demandante. Páginas 62-64: Copia de certificado de existencia y representación de Colfondos S.A. Páginas 65-66: Copia de certificado de existencia y representación de Old Mutual Pensiones y Cesantías S.A. Páginas 67-69: Copia de certificado de existencia y representación de Porvenir S.A.
Pruebas decretadas a la AFP Colfondos S.A.
Documental: documento relacionado en el escrito de contestación a la demanda página 132 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 136 a 142 Página 136: comunicado El Tiempo. Página 137-138: formulario de afiliación N.º 00922356 del 30/07/2009. Página 139-142: certificado de existencia y representación de Colfondos S.A. Interrogatorio al demandante.
Pruebas decretadas a la AFP Porvenir S.A.
Documental: documento relacionado en el escrito de contestación a la demanda página 174 del numeral 01 del expediente digital; obrante a páginas 175 a 202. Página 175: formulario de afiliación a la AFP Porvenir S.A. 26/05/2017. Página 176: formulario de afiliación a la AFP Porvenir S.A. 13/10/1997. Página 177-178: formulario de afiliación a la AFP Porvenir S.A. 15/05/2004. Página 179: historia laboral para reclamación de bono pensional. Página 180-181: comunicado emitido por la AFP Porvenir S.A. Página 182-183: consulta de bono pensional. Página 184-190: historial laboral RAIS. Páginas 191-194: simulación pensional. Páginas 195: petición radicada el 02/08/2019.

Página 196-202: resumen de historia laboral para bono pensional.
<u>Interrogatorio al demandante.</u>
Pruebas decretadas a Colpensiones
<u>Interrogatorio al demandante.</u>
Pruebas decretadas a la AFP Skandia S.A.
<u>Documental:</u> documento relacionado en el escrito de contestación a la demanda página 20 del numeral 10 del expediente digital; obrante a páginas 21 a 24.
Página 21: certificado de traslado de aportes.
Páginas 22-23: formulario de afiliación suscrito en el año 2010 y 2000.
Página 24: historia laboral tipo SIAFP.
<u>Interrogatorio al demandante.</u>
Pruebas decretadas la AFP Skandia S.A, llamando en garantía Mapfre Colombia Vida Seguros S.A.
<u>Documental:</u> documento relacionado en el escrito de llamamiento en garantía allegado por la AFP Skandia S.A., página 33 del numeral 10 del expediente digital; obrante a páginas 34 a 41.
Página 34-41: contrato de seguro previsional con vigencia temporal comprendida entre 2010 y 2017.
Practica de pruebas
Absolvió interrogatorio el demandante. Se escucharon alegatos de conclusión.

Se fija fecha para audiencia juzgamiento el día veintiséis (26) de julio de dos mil veintitrés (2023) a la una y cuarenta de la tarde (01:40 p.m.).

Lo resuelto queda notificado en estrados.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez



Mario Alfonso Meza May.
Secretario



Juzgado Sexto Laboral del Circuito de Medellín

Control de asistencia

Fecha:		19 de octubre de 2022				Hora:			10:30 a.m.				
Radicación del Proceso													
0	5	0	0	1	3	1	0	5	0	0	6	2019	00060
Dpto.		Municipio		Código Juzgado		Especialidad		Consecutivo Juzgado			Año		Consecutivo

Intervinientes:

Asistió

José Vicente Serrano Pardo.

CC. 79.269.585

Demandante.

Asistió

Claudia Marcela Suárez Uribe.

CC. 43.162.988 y TP. 308.407 del C.S. de la J.

Apoderada sustituta del Demandante.

Asistió

Francy Lorena Pérez Cuellar

CC. 36.305.640 y TP. 198.215 del C.S. de la J.

Apoderado Sustituto de Colpensiones.

Asistió

Octavio Andrés Castillo Ocampo.

CC. 1.017.267.151 y TP. 380.131 del C.S. de la J.

Apoderado y representante legal de la AFP Porvenir S.A.

Asistió

Zonia Bibiana Gómez Misse.

CC. 52.969.989 y TP. 208.227 del C.S. de la J.

Apoderada de la AFP Skandia S.A.

Asistió

Luisa Manuela Giraldo Pamplona.
CC. 1.017.251.524 y TP. 350.295 del C.S. de la J.
Apoderada Sustituta de la AFP Colfondos S.A.

Asistió

John Buitrago.
CC. 1.016.019.370
Representante legal de la AFP Colfondos S.A.


Mario Alfonso Meza May.
Secretario